



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

AVISO DE CONVOCATORIA

El Departamento de Risaralda a través de su Secretaría de Infraestructura convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SI-CM-02-2026** para seleccionar a través de CONCURSO DE MÉRITOS a los proveedores para PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS 'OBRAS DE MANEJO DE AGUAS Y ESTABILIDAD DE TALUD EN LA FINCA REY SOL, VEREDA LA QUIEBRA EN EL MUNICIPIO DE BALBOA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA', EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR CON RADICADO 66001-23-33-000-2013-00070.

1. El Departamento de Risaralda atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en Calle 19 # 9-75 edificio Palacio Nacional piso 7. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del SECOP II, solo en caso de indisponibilidad certificada por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente se habilitará la recepción de documentos en el correo electrónico archivoinfraestructura@risaralda.gov.co.

2. El objeto del Proceso de Contratación es *PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS 'OBRAS DE MANEJO DE AGUAS Y ESTABILIDAD DE TALUD EN LA FINCA REY SOL, VEREDA LA QUIEBRA EN EL MUNICIPIO DE BALBOA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA', EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR CON RADICADO 66001-23-33-000-2013-00070*

3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	16	Gerencia de proyectos
81	10	15	Ingeniería y arquitectura
81	10	22	Ingeniería de transporte

4. La modalidad de selección del proceso de selección es CONCURSO DE MÉRITOS.

5. El plazo del contrato será de CINCO (5) MESES sin exceder el 31 de diciembre de 2026.



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

6. La fecha posible para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es JULIO DE 2026.

Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma SECOP II siguiendo la Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II elaborada por la agencia Colombia Compra Eficiente y <https://www.colombiacompra.gov.co/base-conocimiento/presentar-ofertas-secop-ii>.

REQUISITOS HABILITANTES

- A. Capacidad Jurídica
- B. Capacidad Financiera y Organizaciones
- C. Experiencia
- D. Capacidad residual (obra pública)

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La calificación de las ofertas se hará con base en los siguientes parámetros, para un valor de 100 puntos:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,50
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al factor de evaluación de experiencia del Proponente. En este caso, el Pliego de Condiciones definitivo incluirá el siguiente cuadro:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE incluido impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

8. Al presente proceso le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales para el nivel Sub-Central bienes y servicios, y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso Contratación cubierto de
Alianza Pacífico	Chile	SI	N/A	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Reino Unido (Gran Bretaña e Irlanda Del Norte)		SI	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	N/A	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos Mexicanos		NO	N/A	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO
Israel*		SI	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación es susceptible de ser limitada a Mipymes.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, c) conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

11. En el Proceso de Contratación **NO** lugar a precalificación.

12. El Cronograma del Proceso de Contratación se encuentra publicado en SECOP II.

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Pereira a los, 17 días del mes de JUNIO de 2026.

JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de Infraestructura

Proyectó: **JOHANNA AGUDELO FORONDA.**
Abogada – Contratista.



**DEPARTAMENTO DE
RISARALDA**

**Secretaria de Infraestructura
GESTION JURIDICA
CONTRATACION**

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA